



JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL

FLANDES TOLIMA

AVISO DE REMATE

Que dentro del proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO – ACCION REAL de BANCO DAVIVIENDA S.A. NIT 860.034.313-7 en contra de LUIS MANUEL ORTIZ CORDOBA C.C. No. 11,301,820**, el cual cursa en este despacho bajo el radicado No 732754089002- 2020-00583-00, mediante proveído del **20 de octubre de 2023**, se señaló el **DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM)**, para llevar a cabo la diligencia de remate del bien inmueble embargado, secuestrado y legalmente avaluado dentro del presente proceso, para que tenga lugar el remate del 70% del respectivo avaluó, del siguiente bien inmueble que está en cabeza del demandado **LUIS MANUEL ORTIZ CORDOBA C.C. No. 11,301,820**, que se identifica con matrícula inmobiliaria **No 357- 39347** de la Oficina de instrumentos públicos del Espinal Tolima, Código catastral **No. 73-275-01-01-000001480802800000006**. Ubicado en la dirección **Casa No. 06 Manzana C Conjunto residencial Venecia 01 Etapa de Flandes Tolima**, el cual se encuentra alinderado así:

inmueble: --- LOTE DE TERRENO JUNTO CON LA CASA DE HABITACIÓN DE UN (1) PISOS SOBRE EL CONSTRUIDA, CON TODAS SUS MEJORAS Y ANEXIDADES PRESENTES Y FUTURAS, DISTINGUIDA COMO CASA – LOTE NUMERO SEIS (6) DE LA MANZANA "C", LA CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRIMERA ETAPA DEL CONJUNTO PARQUE RESIDENCIAL VENECIA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE FLANDES, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, lote de terreno con un área superficial aproximada de Sesenta Metros Cuadrados (60.00 M2) y un área construida aproximadamente de Treinta y Tres punto Setenta Metros Cuadrados (33.70 M2) consistente en: dos (2) alcobas, un (1) baño, sala, comedor, cocina y patio interior, según último título de adquisición debidamente registrado y comprendida dentro de los siguiente linderos especiales, así: --- Por el NORTE: Colinda con el lote de terreno número veintisiete (27) de la misma manzana "C", en un extensión de seis metros (6.00 mts); Por el SUR: Colinda con la vía peatonal VP4 común del conjunto en una extensión de seis metros (6.00 mts) que es separada por zona verde comunal; Por el ORIENTE: Colinda con el lote de terreno número cinco (5) de la misma manzana "C" en una extensión de diez metros (10.00 mts); Por el OCCIDENTE: Colinda con el lote de terreno número siete (7) de la misma manzana "C" en una extensión de diez metros (10.00 mts) y encierra. --- A este Inmueble le corresponde la Matrícula Inmobiliaria número 357-39347 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos del Espinal ---

El predio está avaluado en la suma de **CIENTO VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$125.250.000,00) M/CTE.**

El secuestre encargado de mostrar el bien objeto de remate, **REINALDO ROMERO ORTEGA** quien puede ser ubicado en la Cra 7 No. 5-49 la Floresta Carmen de Apicala Celular: 320-266-4161 correo.: [pelusa352008@hotmail.com](mailto:pelusa352008@hotmail.com)

La licitación empieza a la hora indicada y no se cerrará sino después de haber transcurrido una (1) hora. Será postura admisible la que cubra el 70% del avaluó, previa consignación del 40% en la cuenta de depósitos judiciales No. 732752042002, Banco Agrario de Colombia Sucursal Espinal, Tolima. **Las posturas deberán ser enviadas en formato PDF- con contraseña por parte del oferente, clave que sólo será suministrada al Despacho, momento en que la señora jueza ordene en audiencia virtual que se deberá abrir la propuesta.** La postura podrá realizarse dentro de los cinco (05) días anteriores al remate dentro de la hora siguiente al momento en el que se abra la subasta, conforme lo indican los artículos 451 y 452 del Código General del Proceso. En todo caso los interesados deberán enviar sus ofertas al correo electrónico institucional del Despacho Dirección: Calle 10 No 4-50 Av. los alcaldes Flandes Tolima

[corresj02prmflandes@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:corresj02prmflandes@cendoj.ramajudicial.gov.co)



## JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL

### FLANDES TOLIMA

[corresj02prmflandes@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:corresj02prmflandes@cendoj.ramajudicial.gov.co) allegando para el efecto además de la oferta suscrita por el interesado, el depósito del 40% del respectivo avalúo, cuando fuere necesario.

Anúnciese el remate al público mediante una emisora radial que tenga cobertura en ésta municipalidad, la cual se deberá realizar el día domingo, con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate.

La diligencia de remate se realizará tanto de manera **VIRTUAL como PRESENCIAL**, el presente aviso publicara en la página web de la rama judicial, al que se podrá acceder en el siguiente enlace <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-promiscuo-municipal-de-flandes/102> antes de la diligencia se publicará en el anterior enlace, el link correspondiente para ingresar a la audiencia en la hora y fecha programada. Además, podrá asistir a las instalaciones del Juzgado, con el fin de que también se presente las posturas de remate. No obstante, en caso de no poder acceder a dicha información, se podrán comunicar vía correo electrónico [corresj02prmflandes@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:corresj02prmflandes@cendoj.ramajudicial.gov.co) en su defecto al número celular **3176268447**. Se elabora hoy **27/10/2023**

  
  
GUSTAVO ALIRIO ZAMBRANO RUIZ  
Secretario


**EJECUTIVO HIPOTECARIO – ACCION REAL de BANCO DAVIVIENDA S.A. NIT 860.034.313-7 en contra de LUIS MANUEL ORTIZ CORDOBA C.C. No. 11,301,820, el cual cursa en este despacho bajo el radicado No 732754089002- 2020-00583-00**

Correspondencia Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Tolima - Flandes

<corresj02prmflandes@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 27/10/2023 11:14 AM

Para:marciniegas@cobranzasbeta.com.co <marciniegas@cobranzasbeta.com.co>

 1 archivos adjuntos (235 KB)

AVISO DE REMATE 2020583 27102023.pdf;